



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
METROPOLITANA DE  
AGUASCALIENTES

ALTA TECNOLOGÍA



No. De Oficio: RE/CCODI/SCARI/137  
ASUNTO: Nombramiento de Enlace de  
Administración de Riesgos Institucional

Aguascalientes, Ags. A veintitrés de enero del dos mil veintitrés.

**C. DANIEL ABRAHAM RAMÍREZ MENDIETA.**  
Servicios Generales

P R E S E N T E

Por medio del presente oficio, con fundamento en los artículos 1º y 36 párrafo primero del Acuerdo mediante el cual se establecen las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Estatal, se le designa como **Enlace de Administración de Riesgos Institucional**, cargo que deberá desarrollar en apego a lo establecido en las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Estatal, el Modelo Estatal de Marco Integrado de Control Interno, el Código de Ética, Código de Conducta y demás disposiciones que resulten aplicables.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención en la implementación del Sistema de Control Interno Institucional, reiterando a Usted el apoyo en el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales en la materia.

Atentamente

**C.P. FERNANDO HERRERA ÁVILA**  
Rector de la universidad Tecnológica Metropolitana de Aguascalientes

Recibí 23-01-23